

PLENARIO - 15.02.2022 - 21 HS

Presentes

Maximiliano Bertta Borges - Archivología
Marina Toledo - Comunicación
Tiana Artazu - Bibliotecología
Simon Di Cesare - Comunicación
Guillermina Martínez - Archivología y Comunicación
Karenina Miguez - Comunicación
Joyce Sena - Bibliotecología
Tania De Los Santos- Bibliotecología
Washington Lacruz - Archivología
Camila Araújo - Archivología
Lucrecia Serio - Comunicación
Nicole Trías Galli - comunicación
Eliana Corujo - Comunicación
Mariana Debali - Comunicación
Matilde Pereira - Comunicación
Camila Navarro Llanes - Comunicación
Micaela Mosteiro - Comunicación
Nara Rodríguez - Comunicación
Luciano Tonarelli - Comunicación
Addis Ripoll - Comunicación
Andrea Conde - Archivología
Ana Claudia Lacuesta - Bibliotecología
Angie Alvarez - Comunicación
Claudia Fernández - Bibliotecología
Dario Arce - Comunicación
Florencia Ruiz - Comunicación
Ihara Nuñez - Bibliotecología
Lucia Gimenez - Comunicación
Mariana Debali - Comunicación
Matias Ribeiro - Comunicación
Micaela Mosteiro - Comunicación
Silvina Berdún - Comunicación
Soley Harguindeguy - Bibliotecología y Archivología
Valentina Medina - Archivología
Yamila Imperial - Comunicación
Yasmine Tejera - Comunicación
Fátima Martínez - Comunicación
Marcos Genta - Comunicación
Rober Alvarez - Comunicación
Marina Toledo - Comunicación
Nicolás Minetti - Archivología

Paula Correa - Comunicación
Rossina Corbella - Archivología
Simon Di Cesare - Comunicación
Shamash Pessano - Bibliotecología
Sofía Muñiz - Comunicación
Victoria Sarmiento - Comunicación
Dante López - Archivología

ODD

- Cogobernadas

Por Comisión Extensión: Titular, Lucrecia Serio, Alternar, Karenina Miguez y Sofía Muniz

Por Comisión Enseñanza: Titular, Guillermina Martinez

Por Comisión Instituto Información: Alternar, Maximiliano Bertta

Por Comité Equidad: Alternar, Luciano Tonarelli

SE VOTA

30 positivos

7 abstenciones

- Llamado a Asamblea

Fecha tentativa 9/03 21 hs

- Campaña por el SI

A reafirmar con intergremial y revisar diseño

- Mesa Consejo

Sofía Camacho por Orden Estudiantil

29 positivo

4 abstenciones

- Modalidad cursos 2022

El descontento es generalizado, no se tomó en cuenta los aportes del Orden en cuanto a la planificación del semestre (desde la reunión mantenida en diciembre y el documento elaborado) Se aprobó un documento directo de decanato sin esos aportes y hoy en día es la base de la planificación del semestre. No se tomó en cuenta el aporte de los órdenes, por lo cual no se le dio fuerza al cogobierno en general. Turnos virtuales nocturnos para unidades del ciclo inicial compartidas por todas las licenciaturas, y en los demás ciclos presencialidad absoluta. Más turnos virtuales nocturnos en aquellas compartidas por las licenciaturas de información. Presencialidad en turno de la mañana por cupo (dada la locación). Destacamos varias dificultades:

- Imposibilidad de llegar a cursos virtuales y presenciales en el mismo día (como ocurrió el año pasado)

- Complicaciones para la organización de la semana de clases para los y las estudiantes
- Las licenciaturas de información perderían la gran mayoría de sus estudiantes, bibliotecología con clases matutinas se vería afectada por el cupo para las clases con turno matutino presencial, que al trabajar en su mayoría no podrían cursar el turno nocturno.
- Entendemos que la estructura actual del internet de la FIC no permite simultaneidad de clases presenciales y virtuales en los cursos más masivos. Pero entendemos que con un turno nocturno virtual, la gran mayoría del estudiantado se volcará al mismo, contando entonces con la misma cantidad de estudiantes que antes se repartían en dos turnos, en un solo - sabiendo cómo afecta eso a la conectividad.
- En los ciclos más avanzados entendemos que la semipresencialidad generaría más problemas de organización para los y las estudiantes.
- Rechazamos la organización de las plenas decisiones tomadas por cada docente para cada unidad curricular, se debe tener un marco de organización establecido. Conocemos de equipos docentes organizados y abiertos al diálogo, y equipos docentes que lamentablemente decidieron ni siquiera dar clase durante el primer año de la pandemia - tememos que el “todo dejado a la decisión” de los equipos docentes solo pueda afectar negativamente la relación con los y las estudiantes.
- Rechazamos nuevamente la obligatoriedad de la cámara encendida en clases virtuales por las razones ya establecidas anteriormente.

SE RESUELVE:

Presentar en Consejo la carta firmada por estudiantes

Indicar que se llevaron propuestas del Orden que no fueron tomadas en cuenta

Reivindicar la situación en la que la actual planificación deja a muchos y muchas estudiantes.

Finaliza la reunión 23:30 hs